

CFE GENERACIÓN I EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA

Reseña Histórica

Por Acuerdo CA-111/2016 del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad Sesión 16 Ordinaria del 15 de diciembre de 2016, I.9 Transferencia de Inmuebles a las Empresas Productivas Subsidiarias, con fundamento en los artículos 12, fracciones XXVI y XXX, y 90 así como cuarto transitorio, párrafos segundo y tercero de la Ley Comisión Federal de Electricidad; se acordó la desincorporación del régimen de dominio público de la Federación de los bienes inmuebles de la Comisión Federal de Electricidad, para transferirse a favor de CFE Generación I EPS, dicha desincorporación se realiza únicamente para la transferencia de los activos a la subsidiaria, en el mismo acto, quedan sujetos al régimen dominio público de la Federación en términos del artículo 90 de la Ley de Comisión Federal de Electricidad por tratarse de bienes de una empresa subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, se aportaron dichos bienes al patrimonio de la Empresa Productiva Subsidiaria, que la desincorporación y transferencia de los inmuebles surtirá efectos a partir del 1 de febrero de 2017.

La EPS CFE Generación I está conformada por 32 Centrales Eléctricas, de las cuales 2 Centrales son de Vapor Convencional, 5 Centrales de Ciclo Combinado, 14 Centrales de Turbogas, 1 Central de Cogeneración y 10 Centrales Hidroeléctricas; mismas que se integran por 79 unidades con una Capacidad Efectiva de 8,661.5 MW.

En el año 2024, se adicionaron como energías limpias 12 MW de Capacidad Efectiva por la Repotenciación y Modernización de las Unidades de la Central C.H. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapán).

Fundamento Legal de Creación

Que con fecha 11 de enero de 2016 la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad que establecen en su Capítulo 2, la estricta separación legal que deberán seguir las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad en la actividad de Generación.

El objeto de la CFE Generación I EPS, conforme al artículo 2 de la Ley de la Industria Eléctrica, la industria eléctrica comprende, entre otras, la actividad de Generación de la energía eléctrica.

Por acuerdo de creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación I, E.P.S., publicado el 29 de marzo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, protocolizada en Escritura Publica número 42,070 del 17 de mayo de 2016, pasada ante la fe del Lic. Víctor Rafael Aguilar Molina titular de la Notaria número 164 de la Ciudad de México.

Objeto Social

CFE Generación I EPS, tiene por objeto generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica, excepto la prestación del Suministro Eléctrico. Podrá representar total o parcialmente a las Centrales Eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Misión, Visión, Objetivos y Valores

Realizar una gestión de calidad y mejora en la operación de los procesos de Generación, con soberanía energética a fin de recuperar y fortalecer el sector eléctrico en México para bienestar de la población, mediante el uso efectivo de los recursos y de las tecnologías adecuadas, garantizando un servicio eléctrico seguro, confiable y oportuno, con responsabilidad social y sustentable, a través del trabajo conjunto de las partes interesadas del sector, que propicien crecimiento, productividad e innovación, potenciando el desarrollo económico nacional.

- Gestionar y desarrollar el capital humano e intelectual, aprovechando al máximo la experiencia, talento y competencias.
- Realizar las actividades necesarias para recuperar la capacidad de Generación de las Centrales y la creación de valor para la CFE, los trabajadores, los clientes y otros grupos de interés, cumpliendo sus necesidades o incluso superando sus expectativas.
- Prevenir la contaminación del entorno, controlando y minimizando los impactos ambientales mediante el aprovechamiento sustentable de tecnologías limpias.
- Incrementar el uso de fuentes renovables de energía para el fomento y uso responsable de los recursos naturales, que promuevan el desarrollo sustentable de las comunidades, en especial de las marginadas.
- Cumplir con el marco legal, con la legislación, normatividad y requisitos aplicables.

Descripción de Actividades del Año Fiscal Reportado

Durante el ejercicio 2024, CFE Generación I, registró ingresos por 143,875.34 millones de pesos (MDP), de los cuales 53,159.08 correspondiente a ingresos por venta de energía y potencia, así como otros ingresos 90,716.25, en los cuales se incluyen ingresos correspondientes cancelación de la cuenta por pagar intercompañía por la reorganización de activos por un importe de 88,653.00. Se tuvo una generación de 38,767 GWh y un Precio Marginal promedio de 981 \$/MWh.

Los costos de energéticos por un total de 27,260.9 millones de pesos (MDP) (incluyendo transporte y almacenamiento de combustibles, consumo de energía y costo de transporte de energía) representan el 21.0% del costo de operación, que asciende a 129,246.9 millones de pesos (MDP), la depreciación del ejercicio es de 4,313.00 millones de pesos (MDP), el costo de beneficio a los empleados es de 1,877.61 millones de pesos (MDP). Adicionalmente se tiene en el rubro de otros gastos de 77,408.3 incluye un importe de 76,725.00 correspondiente a la cancelación de la cuenta por cobrar intercompañías por la reorganización de activos.

Estrategias y Logros

- En el año 2024, la EPS Generación I ha registrado un crecimiento significativo en su desempeño operativo y financiero. La generación de energía mostró un incremento del 12.8% en comparación con el 2023, reflejando una mayor eficiencia y capacidad productiva. Asimismo, los ingresos provenientes del contrato legado experimentaron un notable aumento del 32.8% respecto al año anterior, lo que evidencia una mejora en las condiciones contractuales y una optimización en la comercialización de la energía generada. Estos resultados destacan la solidez y el crecimiento sostenido de la EPS Generación I, reforzando su posición en el mercado y su contribución al desarrollo del sector energético
- Se incremento el avance en la construcción del Ciclo Combinado El Sauz II, consolidando su desarrollo para garantizar su entrada en operación comercial en el segundo semestre de 2025. Este proyecto, con una capacidad neta contratada de 256.16 MW, fortalecerá la generación de energía eficiente y confiable, contribuyendo a la seguridad y sostenibilidad del sistema eléctrico nacional.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Se llevo a cabo la ejecución estratégica del Ciclo Combinado Salamanca, asegurando el cumplimiento de los plazos para su entrada en operación comercial en febrero del 2025. Con una capacidad neta contratada de 927.1 MW, este proyecto se posiciona como un pilar fundamental para el fortalecimiento del Sistema Eléctrico Nacional, garantizando un suministro de energía más eficiente, confiable y sostenible. Su implementación no solo optimizará la capacidad de generación, sino que también contribuirá a la modernización de la infraestructura energética, impulsando el desarrollo económico y la competitividad del sector eléctrico en México.
- Se fortaleció la infraestructura hidroeléctrica mediante la Repotenciación y Modernización de las Centrales Infiernillo, Cara col, Villita, Zimapán, Portezuelo I y Portezuelo II, alineando estos trabajos con las políticas y objetivos nacionales en materia de energías renovables. Este proyecto estratégico optimiza el aprovechamiento del activo actual de la CFE, incrementando su vida útil hasta por 30 años y mejorando su eficiencia operativa. Además, añadirá 42 MW de capacidad de generación de energía limpia al Sistema Eléctrico Nacional de los cuales ya se adicionaron 12 MW de capacidad como energías limpias en la C.H. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapán), contribuyendo a la sostenibilidad y garantizando un suministro confiable para el país. Se prevé la conclusión y entrada en operación del resto para el segundo semestre de 2025, consolidando el compromiso de la CFE con la transición energética y la modernización del sector.

A continuación, se presenta el portafolio de centrales que integran la Empresa Productiva Subsidiaria C.F.E. Generación I actualmente:

- C.T.C.C. Valle de México
- C.C.C. Tula
- C.C.C. San Lorenzo Potencia
- C.C.C. Centro I
- C.H. Ing. Carlos Ramírez Ulloa (El Caracol)
- C.H. Gral. Ambrosio Figueroa (La Venta)
- C.H. Colotlipa
- C.H. Portezuelos I
- C.H. Portezuelos II
- C.H. Santa Bárbara (S.H. Miguel Alemán)
- C.H. Tingambato (S.H. Miguel Alemán)
- C.H. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapán)
- C.COG. Salamanca (TG)
- C.H. Infiernillo
- C.H. Villita
- C.T. Francisco Pérez Ríos (Tula)
- C.T. Salamanca
- C.C.C. El Sauz
- C.T.G. Nonoalco
- C.TG. Aragón
- C.TG. Atenco
- C.TG. Coapa
- C.TG. Coyotepec I y II
- C.TG. Cuautitlán
- C.TG. Ecatepec

CUENTA PÚBLICA 2024

- C.TG. Iztapalapa
- C.TG. Magdalena
- C.TG. Remedios
- C.TG. Santa Cruz
- C.TG. Vallejo
- C.TG. Victoria
- C.TG. Villa de las Flores

ING. SALVADOR SAMUEL GALVÁN SILVA

LIC. LILIANA JIMÉNEZ MANCILLA